



Junta de Castilla y León

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA
Dirección General de Patrimonio y Promoción Cultural

DOCUMENTACIÓN BÁSICA PARA LA PROTECCIÓN DEL Camino de Santiago en la Provincia de León Sabagún de Campos - Vega de Valcarlos

COMO BIEN DE INTERÉS CULTURAL
CON CATEGORÍA DE CONJUNTO HISTÓRICO
EN EL TRAMO CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE

Villasabariego

COMUNIDAD AUTONOMA DE ASTURIAS



*Miguel Alonso García & Pablo Barallo Cao
León, Junio de 1998*

Anexo aprobado por Decreto
324/1997, de 23 de febrero de la Junta
de Castilla y León.

LEÓN
Fdo: Blanca Ruiz Fariñas

EL CAMINO DE SANTIAGO. PROVINCIA DE LEÓN

"El camino de estrellas que en el cielo has visto significa que marcharás a Galicia al frente de un gran ejército y tras de ti, todos los pueblos irán allá en peregrinación hasta la consumación de los siglos".

Cuando a principios del siglo IX, el obispo Teodomiro informa al monarca astur Alfonso II del milagroso descubrimiento de la tumba del apóstol Santiago en el Campus Stellae, daba comienzo, no sólo a uno de los tres lugares sagrados de la cristiandad, sino a otro modo de entender el cristianismo, a la primera empresa europea como tal y al surgir del concepto nacional a partir del cual brota España como nación. La tumba del apóstol, en primer lugar su liberación y luego su visita, es el primer gran reto de las cortes europeas, del papado, de las grandes órdenes religiosas y de gentes de toda condición que abandonándolo todo y corriendo peligros, acudían a rendir visita al apóstol.

Supone el vehículo y no sólo la vía de introducción del nuevo cristianismo, del nuevo arte que fue el románico y más tarde el gótico, sus grandes monumentos, las redes de hospitales, las mejoras y conservación de vías y puentes. De ingente, puede catalogarse la demanda de recursos humanos, en épocas tan escasas en ellos, tanto para la repoblación, como para la atención de las oleadas de peregrinos que de todas partes acudían al reclamo del apóstol. Para todo ello, fue necesaria la creación de leyes, fueros, burgos y zonas francas para los que desde Europa venían a unirse en esta empresa común. Pero como todo camino, también lo fue en los dos sentidos. Si Europa entregó mucho, no fue menos lo que recibió. Todo el esplendor del pensamiento de la época se encontraba aquí, primero en el califato, más tarde en los reinos de taifas y luego en las cortes cristianas que supieron sumar todo lo anterior, a partir de la conquista de Toledo, en el 1085.

Dante distingue, según la finalidad del viaje, palmeros, romeros o peregrinos dependiendo que fueran a Jerusalén, Roma o Santiago. Peregrino, per-agra, por la tierra, unido a ella, con sus mismas alegrías y sufrimientos. El sepulcro del Santo en la Catedral de Santiago, es el destino final de un viaje que es algo más que éste en si mismo. También es un viaje iniciático, espiritual. Partir de la vieja a la nueva Jerusalén, del viejo mundo al nuevo, cruzar el Pórtico de la Gloria y reafirmar, en tiempos tan duros, el concepto espiritual de la vida.

Como decía Claudio Sánchez Albornoz, "el gran milagro de Santiago fue la atracción hacia aquel extremo confín de España, de una España íntegramente consagrada a la batalla contra el Islam, de catervas de peregrinos de ultrapuertos. Fueron las peregrinaciones a Compostela el vínculo inicial que unió a occidente con la cristiandad hispana. Fue el Camino de Santiago por el que llegaron desde allende el Pirineo, hombres, instituciones, formas literarias y artísticas y por el que penetraron los códices miniados de los Comentarios al Apocalipsis del Beato de Liébana y por el que España en batalla al Islam aportó a Europa ideas y creaciones científicas, filosóficas y artísticas de la España islámica".

El Camino en la provincia de León es, sobre todo, el Camino Francés directo a Santiago y del que nos ocuparemos, pero también son los 60 Km que llevan a San Salvador en Oviedo, recuerdo de cuando el Camino iba por la costa para estar así a cubierto de las razzias islámicas. También los 50 Km que, desde el sur, confluían en el Camino -en Astorga- para llevar a los peregrinos del sur de España, el Camino Mozárabe o Ruta de la Plata.



EL CAMINO FRANCÉS

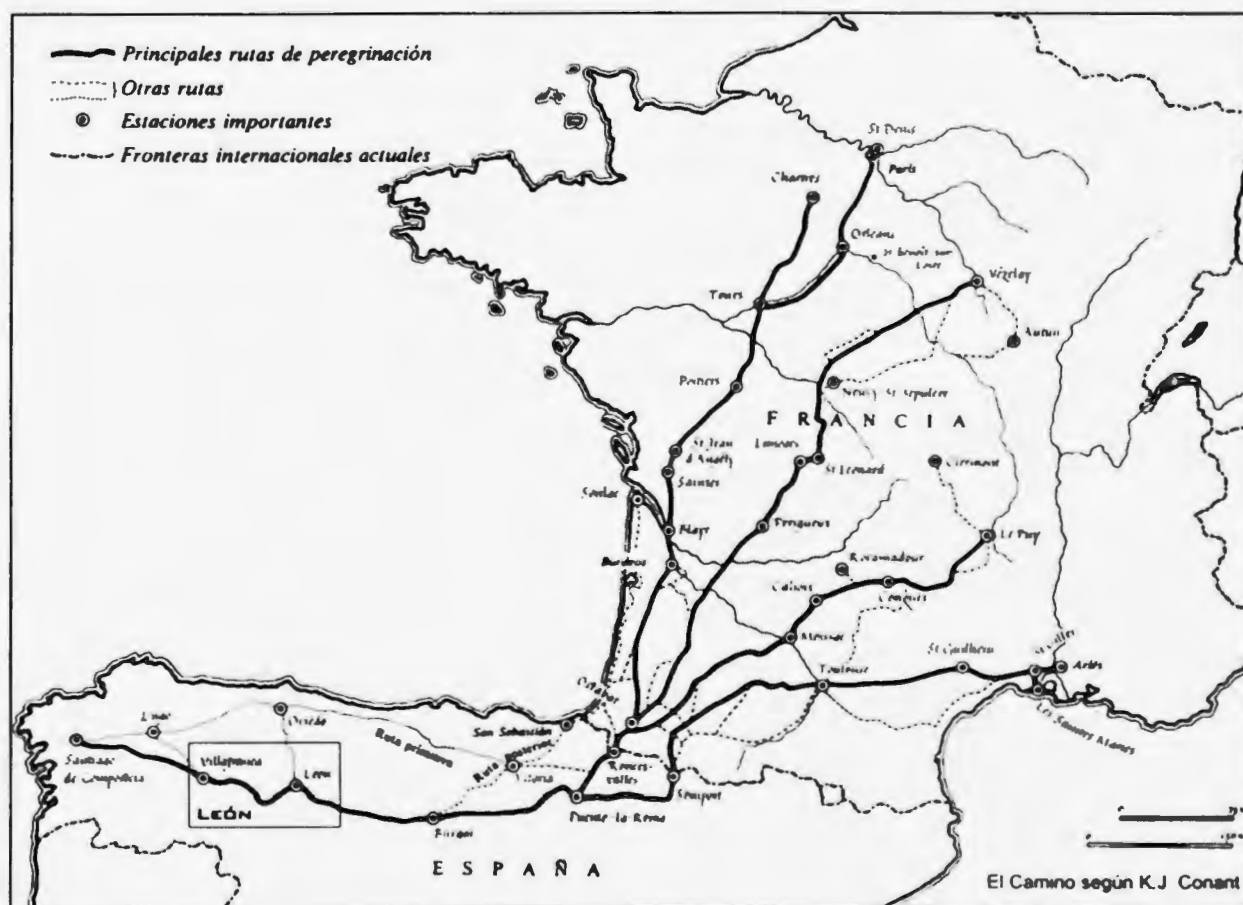
Intentaremos determinar las vías que usaron los peregrinos en la edad media, a partir del siglo XI y XII, en la que los trayectos ya estaban fijados.

El Camino de Santiago universalizó a León, tanto por las gentes que de todo el continente vinieron a establecerse, como porque lo hizo conocido en lo que entonces era el mundo a través de esos primeros libros de viajes, que fueron las diversas Guías de Peregrinos, publicados desde los primeros tiempos.

Las etapas que en la *Guía del Peregrino* de Aymeric Picaud, siglo XII e incluida en el Libro V del *Codex Calixtinus*, se proponen, parecen bastante fuera de razón para las posibilidades físicas de los peregrinos. A León le correspondería el final de la séptima, Frómista-Sahagún. La octava, Sahagún-León. La novena, León-Rabanal. La décima, Rabanal-Villafranca y, parte de la undécima, Villafranca-Triacastela.

Más en razón parecen las etapas que propone, en su *Guía de Peregrinos*, Nompard de Caumont en 1417:

- de Carrión de los Condes a Sahagún, 8 leguas
- de Sahagún a Mansilla, 8 leguas
- de Mansilla a León, 3 leguas
- de León a Puente Orbigo, 6 leguas
- de Puente Orbigo a Astorga, 3 leguas
- de Astorga a Rabanal del Camino, 5 leguas
- de Rabanal del Camino a Ponferrada, 8 leguas
- de Ponferrada a Cacabelos, 3 leguas
- de Cacabelos a Trabadelo, 4 leguas
- de Trabadelo a la Faba, 4 leguas
- de la Faba a Triacastela, 6 leguas ...



08 - VILLASABARIEGO

ESTADISTICA

Municipio con una superficie de 60 Km².

Población (hecho/derecho): Total municipio	1.078	1.270
Núcleo 1 Puente Villarente	146	149

RECORRIDO

El pequeño recorrido del Camino por este municipio, siguiendo la N-601y atravesando el núcleo de Puente Villarente, tiene como eje la travesía del río Porma .

El Camino recorre dentro del municipio una distancia de 1,38 Km.

NORMATIVA GENERAL

No existe ningún tipo de planeamiento en el Municipio de Villasabariego.

Cualquier actuación en el municipio, se rige por las Normas Subsidiarias Provinciales vigentes para la Provincia de León.

ELEMENTOS MONUMENTALES

Nº Elemento	Normativa
1 Puente	Ley de Carreteras de 19 de Diciembre de 1974 y Reglamento General de Carreteras de 17 de Mayo de 1977
2 Hospital de Peregrinos	Ley de Carreteras de 19 de Diciembre de 1974 y Reglamento General de Carreteras de 17 de Mayo de 1977

En el entorno del Camino a su paso por Villasabariego se encuentran los siguientes monumentos:

Elemento	Situación	Normativa
Iglesia de la Asunción	Villarmún	Monumento , 24-9-1982
Ruinas Monasterio San Pedro	Santa Olaja de Eslonza	Monumento Histórico, 3-6-1931
Antigua ciudad de Lancia	Villasabariego	
San Miguel de Escalada		





Junta de Castilla y León

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA
Dirección General de Patrimonio y Promoción Cultural

DOCUMENTACIÓN BÁSICA PARA LA PROTECCIÓN DEL
Camino de Santiago en la Provincia de León
Sahagún de Campos - Vega de Valcarlos

COMO BIEN DE INTERÉS CULTURAL
CON CATEGORÍA DE CONJUNTO HISTÓRICO
EN EL TRAMO CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE

Villasabariego

TÉRMINO MUNICIPAL
VILLASABARIEGO

MUNICIPIO
PLANO

08
1



Anexo aprobado por Decreto
324/1999, de 23 de diciembre de la Junta
de Castilla y León.

SECCION DE PROTECCION,

Fda: Blanca Ruiz Paniagua

ESCALA 1/50.000

León, Junio de 1998

Manuel Alonso García

Pedro Baratto Coo



Junta de
Castilla y León

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA
Dirección General de Patrimonio y Promoción Cultural

DOCUMENTACIÓN BÁSICA PARA LA PROTECCIÓN DEL
Camino de Santiago en la Provincia de León
Sabagún de Campos - Vega de Balcarre

COMO BIEN DE INTERÉS CULTURAL
CON CATEGORÍA DE CONJUNTO HISTÓRICO
EN EL TRAMO CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE

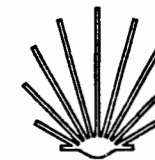
Villasabariego

TÉRMINO MUNICIPAL
VILLASABARIEGO

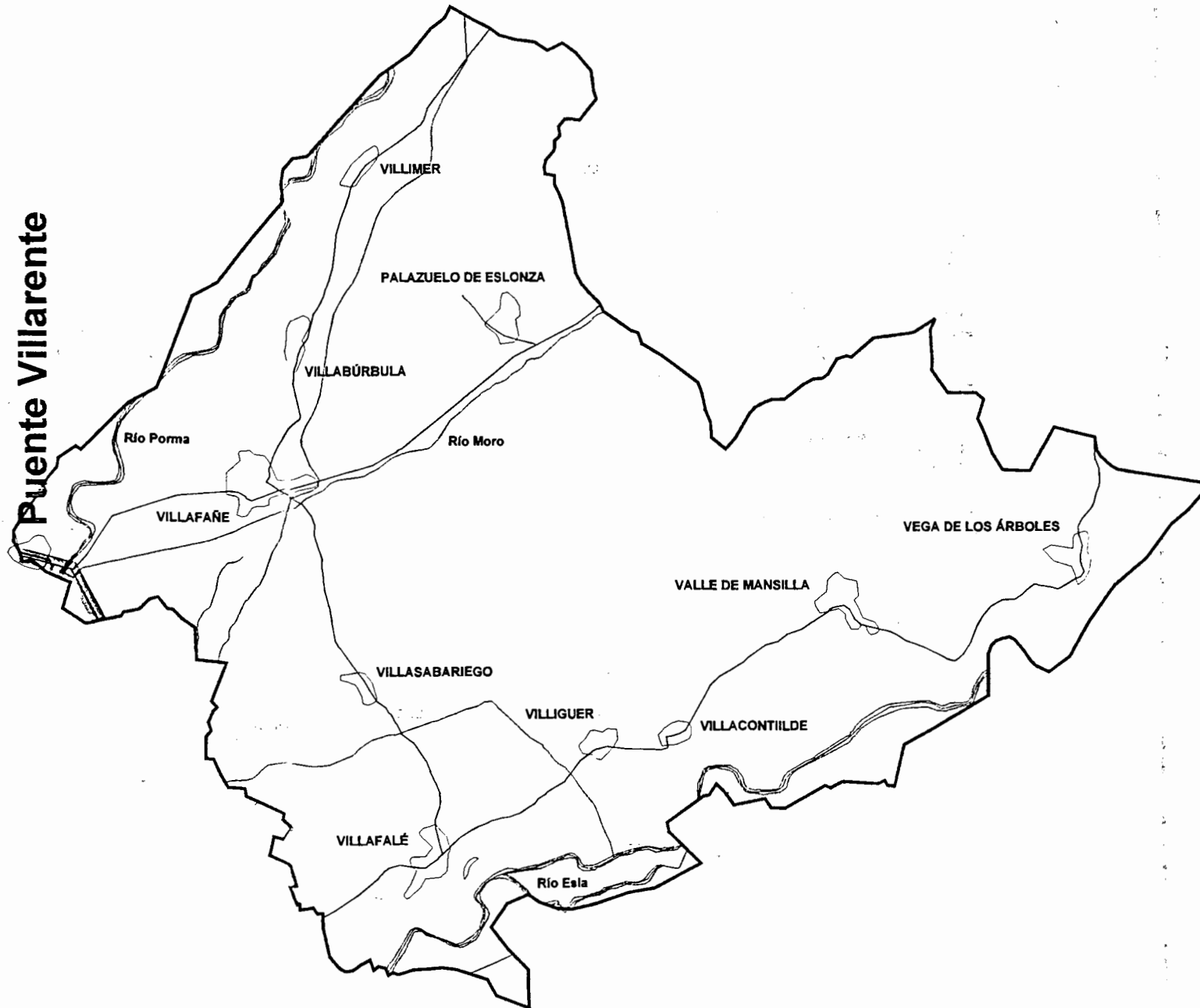
Anexo aprobado por Decreto
3241/1999, de 23 de diciembre de la Junta
de Castilla y León.
SECCION DE PROMOCION,

MUNICIPIO
PLANO

**08
1**



ESCALA 1/50.000



León, Junio de 1998

*Manuel Monso García
Pedro Barallo Cao*



Junta de Castilla y León

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA
Dirección General de Patrimonio y Promoción Cultural

DOCUMENTACIÓN BÁSICA PARA LA PROTECCIÓN DEL Camino de Santiago en la Provincia de León Sabagón de Campos - Hega de Balcarre

COMO BIEN DE INTERÉS CULTURAL
CON CATEGORÍA DE CONJUNTO HISTÓRICO
EN EL TRAMO CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE

Villasabariego

SECTOR RURAL

MUNICIPIO
PLANO

08
2



VALDEFRESNO

Puente Villarente

VILLASABARIEGO

MANSILLA
MAYOR

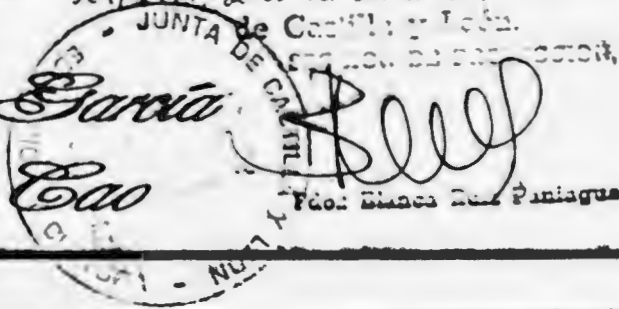
MANSILLA DE
LAS MULAS

VILLATURIEL

León, Junio de 1998

Manuel Alonso García
Pedro Barallo Cao

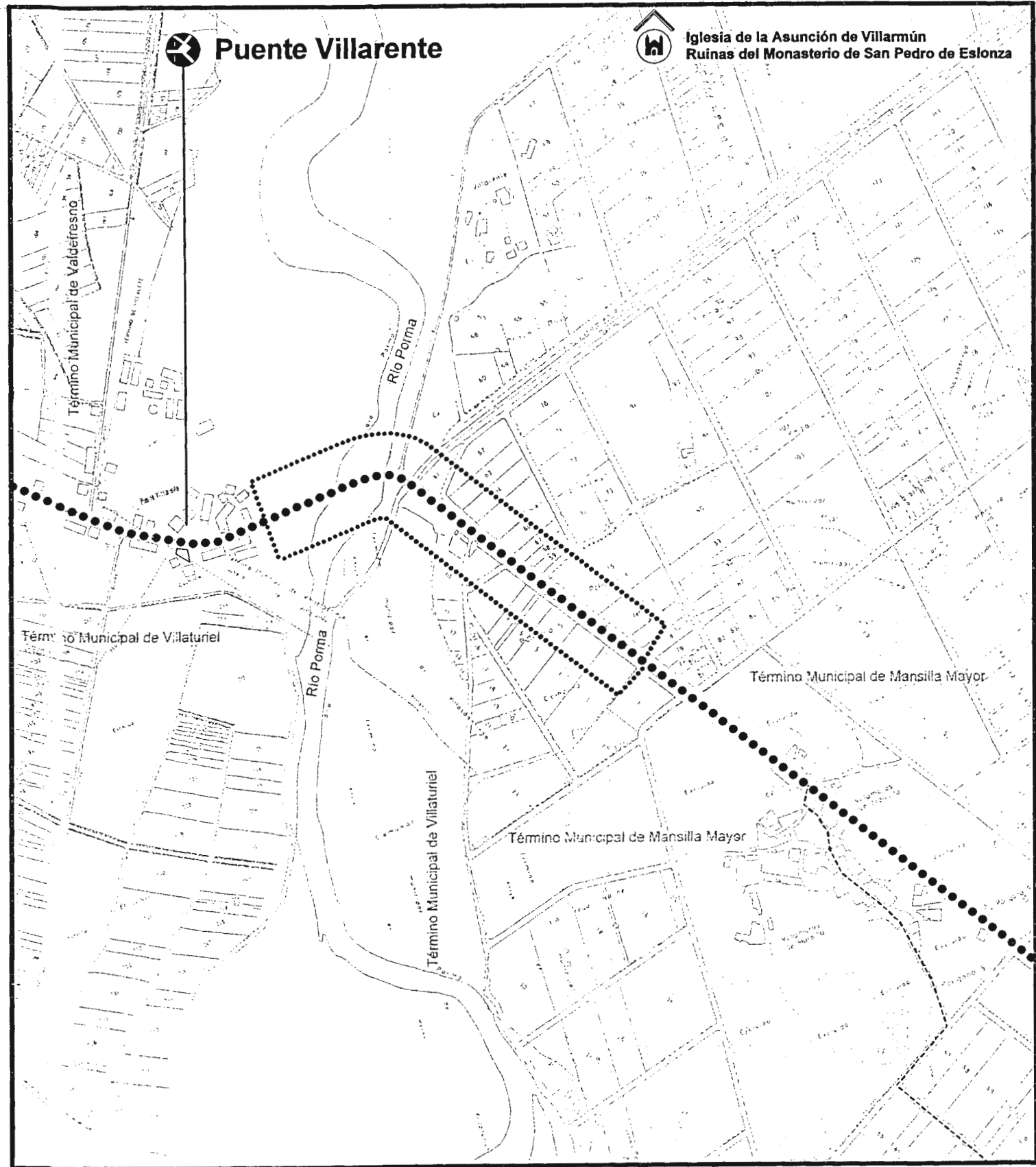
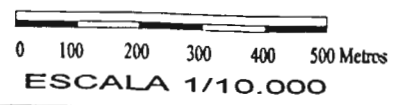
Anexo aprobado por Decreto
324/1999, de 23 de diciembre de la Junta
de Castilla y León.



LEYENDA

-  NUCLEO URBANO
-  MURALLA/FORTALEZA
-  IGLESIA/MONASTERIO/CONVENTO
-  ERMITA/SANTUARIO/HUMILLADERO
-  HOSPITAL/HOSPEDERIA
-  PALACIO/CASA SENORIAL
-  PUERTA/PORTADA/ARCO
-  GRANJA/APRISCO
-  PUENTE
-  CRUCERO
-  FUENTE/POZO
-  GRUPO VEGETAL/ARBOLEDA
-  TRAZADO DEL CAMINO
-  CAMINO DESAPARECIDO/ HISTÓRICO
-  CAMINO ALTERNATIVO
-  ENTORNO DE PROTECCION
-  LIMITE DE MUNICIPIO
-  CARRETERA (Nal/Comarcal)
-  CAMINO/PISTA/SENDA
-  FERROCARRIL
-  RIO/ARROYO
-  ACEQUIA/DESAGUE
-  ARBOL/ARBOLEDA
-  LIMITE FNCA

COMO CRITERIO GENERAL DE DEFINICION DEL ENTORNO DE PROTECCION DEL CAMINO DE SANTIAGO EN LOS SECTORES RURALES SE ADOPTA EL SIGUIENTE:
 CUANDO NO EXISTAN LIMITES FISICOS, GEOGRAFICOS O TOPOGRAFICOS PRECISOS EN QUE APOYARSE PARA LA DELIMITACION DEL ENTORNO, SE DEFINE DICHO ENTORNO DE PROTECCION COMO UNA FRANJA DE UNA ANCHURA DE 100 METROS DESDE EL EJE DEL CAMINO, PARALELA A ESTE Y A AMBOS LADOS DEL MISMO.



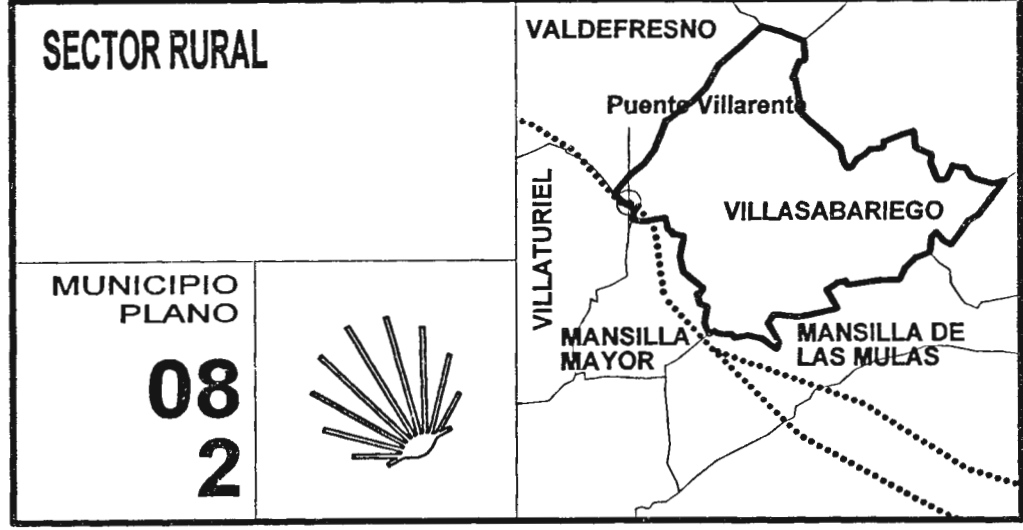
Junta de Castilla y León

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA
 Dirección General de Patrimonio y Promoción Cultural

DOCUMENTACIÓN BÁSICA PARA LA PROTECCIÓN DEL Camino de Santiago en la Provincia de León Sabagón de Campos - Hega de Balcarce

COMO BIEN DE INTERÉS CULTURAL
 CON CATEGORÍA DE CONJUNTO HISTÓRICO
 EN EL TRAMO CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE

Villasabariego



SECTOR RURAL
 MUNICIPIO PLANO
08 2



León, Junio de 1998
 Anexo aprobado por Decreto 324/1999 de 23 de diciembre de la Junta de Castilla y León.
Manuel Alonso García
Pedro Barralbo Cao
 JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
 Fco. Manuel Ruiz Paniagua



Junta de Castilla y León

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA
Dirección General de Patrimonio y Promoción Cultural

DOCUMENTACIÓN BÁSICA PARA LA PROTECCIÓN DEL Camino de Santiago en la Provincia de León Sabagón de Campos - Vega de Balcarce

COMO BIEN DE INTERÉS CULTURAL
CON CATEGORÍA DE CONJUNTO HISTÓRICO
EN EL TRAMO CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE

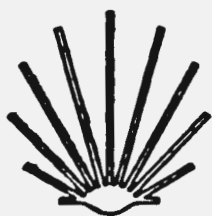
Villasabariego

NÚCLEO URBANO 1

PUENTE VILLARENTE

MUNICIPIO
PLANO

08
3



VALDEFRESNO

Puente Villarente

VILLASABARIEGO

VILLATURIEL

MANSILLA
MAYOR

MANSILLA DE
LAS MULAS

León, Junio de 1998



324/1100

Anexo aprobado por Decreto
de 25 de Septiembre de la Junta
de Castilla y León.
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN

Manuel Alonso García

Pedro Baratto Cao

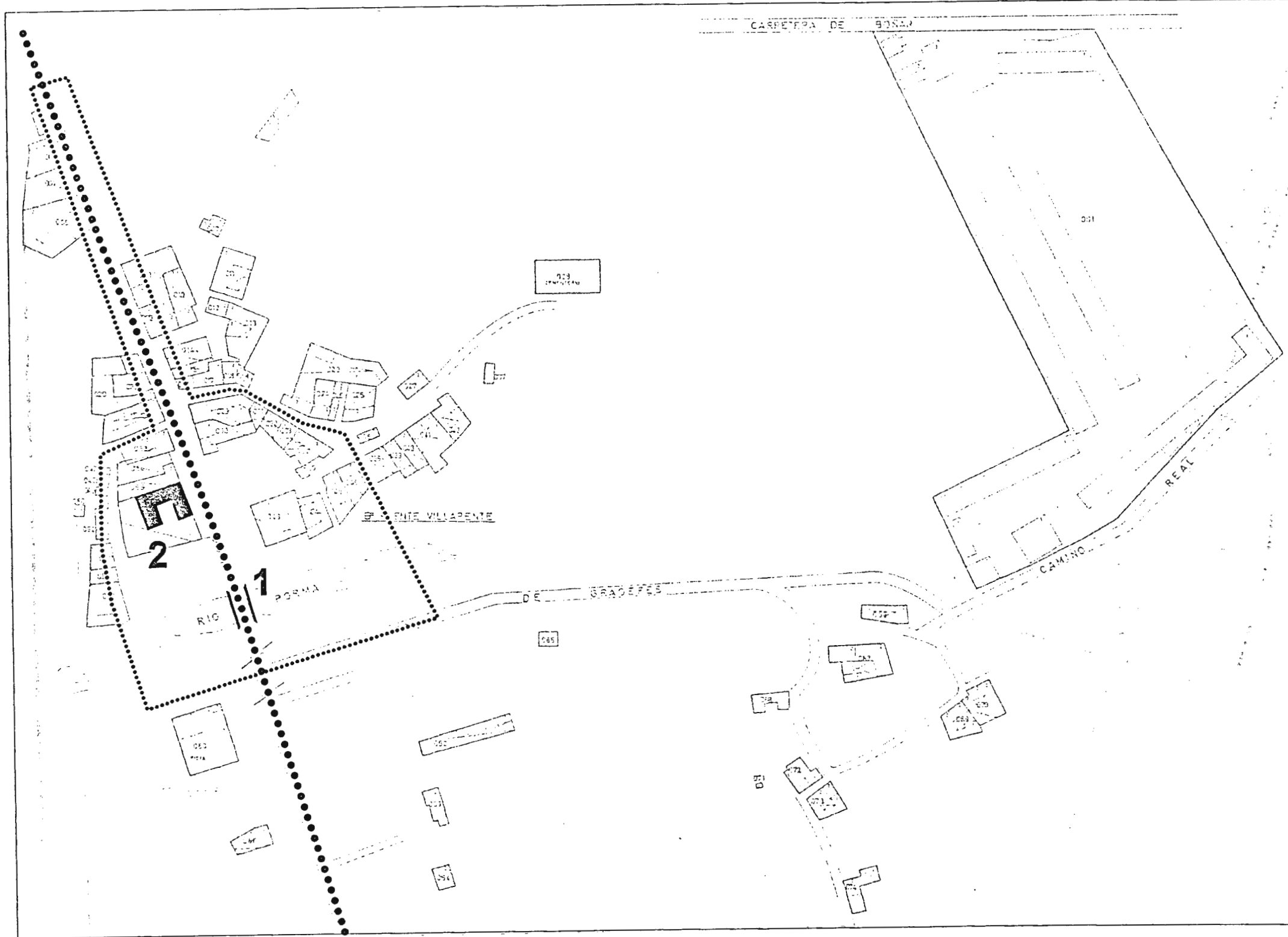
Foto: Susana Ruiz Paniagua

- 1  Puente
- 2  Hospital de Peregrinos

LEYENDA

- ENTORNO DE PROTECCION
- TRAZADO DEL CAMINO
- CAMINO DESAPARECIDO
-  NUCLEO URBANO
-  MURALLA/FORTALEZA
-  IGLESIA/MONASTERIO/CONVENTO
-  ERMITA/SANTUARIO/HUMILLADERO
-  HOSPITAL/HOSPEDERIA
-  PALACIO/CASA SENORIAL
-  PUERTA/PORTADA/ARCO
-  GRANJA/APRISCO
-  PUENTE
-  CRUCERO
-  FUENTE/POZO
-  GRUPO VEGETAL/ARBOLEDA

0 20 40 60 80 100 Metros
 ESCALA 1/2.000



Junta de Castilla y León

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA
 Dirección General de Patrimonio y Promoción Cultural

DOCUMENTACIÓN BÁSICA PARA LA PROTECCIÓN DEL
Camino de Santiago en la Provincia de León
Sabagón de Campos - Vega de Valcarlos

COMO BIEN DE INTERÉS CULTURAL
 CON CATEGORÍA DE CONJUNTO HISTÓRICO
 EN EL TRAMO CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE

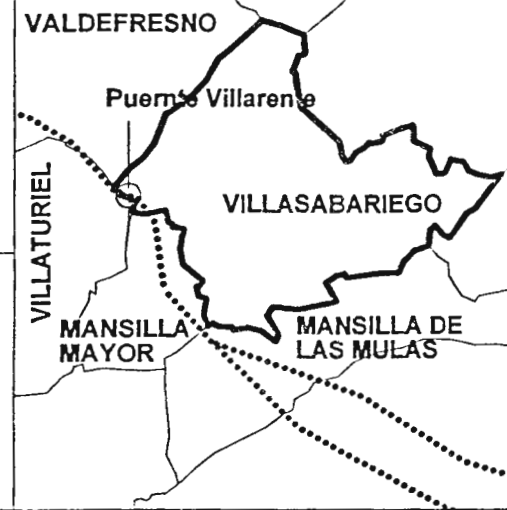
Villasabariego

NÚCLEO URBANO 1

PUENTE VILLARENTE

MUNICIPIO PLANO

**08
3**



León, Junio de 1998 324/1998
 Anexo aprobado por Decreto de 23 de diciembre de la Junta de Castilla y León.
 JUNTA DE Castilla y León. DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO Y PROMOCIÓN CULTURAL
Manuel Alonso García
Pedro Barralón Cao
 Fdo. Manuel Ruiz Fontigua

